

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 12 de Julio de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real linea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.^a plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.711

Cromúrgica del cabello.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.—Véase el anuncio de la 4.^a plana.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 8.

Ultramar.—Ley fijando los gastos y calculando los ingresos en la isla de Cuba, durante el año económico de 1882 á 1883.

—Otra con igual objeto relativo á Puerto-Rico.

—Otra sobre emision de títulos de deuda amortizable, para convertir las deudas del Tesoro de la isla de Cuba, representadas por los bonos del mismo.

—Otra sobre amortizacion y circulacion de billetes del Banco Español de la Habana denominado hoy de la Isla de Cuba, emitidos por cuenta de la Hacienda con destino al pago de gastos de la pasada guerra.

Fomento.—Reales decretos aprobando el plan de carreteras provinciales para la de Omases.

—Otro adicionando al plan de carreteras provinciales de la Coruña una que partiendo de Cambue y pasando por la estacion del mismo nombre, empalme en la Rocha con la de la Coruña á Pontevedra.

—Otro autorizando trasferencias de crédito entre los artículos 28 y 30 de la seccion 7.^a del presupuesto del primer trimestre de 1881-82.

—Otros relevando del cargo de comisario de agricultura, industria y comercio, en la provincia de Granada á D. Francisco de Castro y Pisa, y nombrando para dicho cargo á D. Lino Villar y Lopez.

—Otros promoviendo al empleo de inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos á D. Eusebio Paje, D. Pedro Perez de la Sala y D. José Alvarez Nuñez.

Hacienda.—Real orden resolviendo que la primera parte del art. 1.^o de la ley relativa al impuesto de consumos se entienda aplicable al semestre que empezó en 1.^o de Enero y terminó en 30 de Junio próximo pasado.

LA INTERPELACION

SOBRE LA INDEMNIZACION DE SAIDA.

París, 5 Julio 1882.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Almeria.

Terminado el discurso del Ministro, faltó interés á la discusion quien continuaron dos diputados argelinos, uno de ellos Mr. Dessoliers quien en medio de la inatencion de la Cámara pronunció un largo discurso sobre la politica exterior del gobierno, y el otro Mr. Thomson, quien insistió sobre la falta de comprobantes de la cuenta general presentada por el consul español en Orán y sobre la pretencion insostenible de que pagase Francia la cantidad reclamada para su reparticion por las autoridades españolas. Sin duda alguna no tendría el orador datos exactos sobre los actos de la célebre comision de los inundados, cuando no hizo alusion alguna á los abusos cometidos en la reparticion de los fondos, objeto de tantas protestas por parte de la prensa española, Terminó diciendo: «Es indispensable que se presente y vote en breve una nueva proposicion; pues lo repita otra vez, los perjuicios fueron de consideracion y son urgentes las necesidades; preciso es apresurarnos á socorrer innmerecidas desgracias.»

Terminada la discusion, volvió á ocupar la tribuna el autor de la interpelacion Mr. Ballue, dando fin al debate de una manera inesperada y completamente fuera de costumbre, pues presentada y discutida una interpelacion, solo caben dos soluciones: retirarla, ó votar sobre ella.—Mr. Ballue, despues de reconocer

con el Ministro que la Cámara francesa es incompetente para juzgar actos del gobierno español, dice que se impone con urgencia una solucion práctica é inmediata, sin cuidarse mas de negociaciones diplomáticas; y en su consecuencia propone un contra proyecto de ley pidiendo un crédito que permita pagar inmediatamente todas las indemnizaciones reconocidas por la comision argelina de Saida, sin distincion de nacionalidad, y sin cuidarse de si habrá simultaneidad con los pagos ofrecidos por España, dejando á un lado las reclamaciones presentadas de oficio por el consul español en Orán sin comprobantes.—Este contra-proyecto será sometido á la comision del presupuesto, y queda terminado el debate.

¿Qué impresion nos ha causado este debate á los que lo presenciamos amimados del vivísimo deseo de ver estrechase las buenas relaciones entre ambos pueblos hermanos, á la vez que deseosos tambien de ver reparados cuanto antes los perjuicios causados por los sangrientos acontecimientos de Saida?—Dos puntos de vista se nos presentan muy distintos, refiriéndose el uno á hechos pasados, y el otro á las medidas que han de tomarse en lo sucesivo; en otros términos, ¿qué es lo que se ha hecho hasta la fecha?—Y ¿qué es lo que queda que hacer?—Sentimos que no se haya hecho en la tribuna francesa un resumen completo y razonado de la cuestion bajo sus distintos puntos de vista, que vamos á indicar:

I. Respecto de lo que hasta lo presente se ha hecho de ambos lados de los Pirineos, se nos ocurren los siguientes reparos:

1.^o Es muy de sentir que á raíz de los acontecimientos de Saida, no se haya limitado el gobierno español á señalar oficiosamente al gobierno de la República los motivos de equidad y de tradicional generosidad que militaban en favor de las victimas españolas; pues invocando un derecho que no existía, según los tratados y las tradiciones internacional, y exigiendo en términos algo arrogantes, se esponia á detener, como tan justamente lo dijo Mr. de Freycinet, la generosa iniciativa del gobierno francés.

2.^o En cambio sentimos tambien que el Gobierno francés en aquél entonces, ó sea el Ministro de Negocios Extranjeros M. Barthélemy-Saint-Hilaire, aún recordando á España que ella tampoco habia concedido reparacion alguna á victimas francesas por hechos anteriores, no haya opuesto oficialmente una negativa absoluta á toda reclamacion diplomática, pero declarando á la vez oficiosamente que seguiria como siempre su constante tradicion de generosidad en favor de las victimas españolas, y indemnizaria directamente despues de las las indagaciones de las autoridades argelinas.

3.^o Es de sentir doblemente que como consecuencia forzosa de las negociaciones oficialmente entabladas, haya intervenido la Diplomacia en la cuestion alargándola y complicándola según costumbre, con grave perjuicio de las mismas victimas y grande ries-

go de alterar las buenas relaciones entre ambos pueblos, llegando al cabo de seis meses de negociaciones á un convenio tal que haya podido cada parte interpretado en sentido enteramente opuesto, por ende nuevas dilaciones y dificultades, siempre nuevos atrasos perjudiciales en primer término á las desgraciadas victimas.

4.^o Sentimos por fin que en la discusion ante la Comision del presupuesto, háyase vuelto sobre hechos pasados, como eran los procedimientos del gobierno español, cuando la firma de un ministro francés, estampada al pié del tratado, obligaba á la Francia; y sentimos qué hayan tratado de establecer una distincion entre las victimas según su nacionalidad, en oposicion con todos los precedentes.—Encambio celebramos que la interpelacion de Mr. Ballue haya proporcionado la ocasion de volver á colocar la cuestion en su verdadero terreno.

II. Y ahora ¿qué es lo que queda que hacer para terminar dignamente, con equidad y pronto la cuestion?

1.^o Puesto que Mr. Ballue tiene presentado un proyecto de ley pidiendo el crédito necesario para indemnizar á todas las victimas, sin distincion de nacionalidad, cuyos derechos hayan sido reconocidos por las autoridades argelinas, este crédito debe votarse inmediatamente, ya que los perjuicios se causaron hace mas de un año.

2.^o Las victimas deberán indemnizarse cuanto antes directamente y personalmente, y esta es la principal ventaja que hallamos en la resolucion propuesta por Mr. Ballue en lugar del pago de una suma alzada cualquiera al gobierno español, encargándose este de la distribucion, bajo el punto de vista de la rapidez y de la exactitud de la distribucion. ¿Será preciso recordar las revelaciones de la prensa española sobre los socorros enviados á los inundados? ¿Será preciso decir que habiendo tenido lugar la catástrofe en 1879, aún en 1882 se estaban repartiendo fondos? ¿Será preciso en medio de tantos hechos característicos, señalar estas palabras de un periódico de Almeria: «Antes que meterse á tratar de la inundacion, preciso es remangarse los pantalones?»—Francia debe pagar pronto y pagar directamente, de ello no se quejarán las victimas.

3.^o Queda estipulado que solo las pérdidas justificadas ante la comision francesa de Saida serán indemnizadas; y sobre esto nos permitiremos una observacion, y ás que cierto número de victimas, familias cuyas pérdidas fueron más bien personales que materiales huyeron precipitadamente á su país, habiéndose encontrado despues de la imposibilidad de presentarse ante la Comision de Saida; sus reclamaciones pudieron ser centralizadas en el Consulado de España en Orán, y no seria justo que se desatendiesen. ¿No seria posible, tratándose de estas pérdidas personales, volvemos á repetirlo, autorizar á las autoridades consulares francesas en España para admitir las reclama-

ciones de tan interesantes victimas? Recordamos haber visto, durante el mes de Diciembre último en el Vice-Consulado de Francia en Almeria, á una pobre viuda, cuyo marido y dos hijos mayores perecieron en Saida, y venida del fondo de su provincia para saber del Vice-Cónsul si pagaba directamente la indemnizacion! Es muy posible que esta infeliz, completamente ignorante de los pasos que tuviese que dar, no haya justificado nada; y ¿seria justo que no percibiese el precio de la sangre de su marido y de sus hijos?—Otros muchos podrán hallarse en igual caso.

4.^o Por fin, despues del cumplimiento entero de sus compromisos, y sin haberse parado mas en la cuestion de reciprocidad y simultaneidad, la Francia podria, creemos que con entera confianza, dirigirse á la equidad; á la dignidad de la nacion española, quién no vacilaria, de ello estamos seguros, en corresponder á la nobleza de su proceder con el cumplimiento inmediato de su propio compromiso. El pueblo español, absolutamente rebelde á todo conato de intimidacion, es eminentemente accesible á todo los sentimientos generosos.

La Diplomacia pudo comprometer las amistosas relaciones entre ambos pueblos; á los representantes de la nacion francesa compete, inspirándose en los sentimientos generosos y caritativos que en todo tiempo distinguieron á la Francia, borrar las últimas huellas de un funesto disentiimiento; de obrar así harán á la vez una buena accion y buena política.

Me dispensará V, Sr. Director, por la estension exagerada de esta carta cuya escusa será mi vivísimo interés por cuanto se relaciona con esa provincia, tan acreedora á todo el cariñoso afecto de su aftmo. amigo S. S.

Q. B. S. M.

El correspondal.

ACTO DE HEROISMO.

En una casa de la calle Monffetard, de París, ha ocurrido un horrible suceso.

Obligada á salir de dicha casa la inquilina de uno de los cuartos, dejó encerrados en él, á un niño de seis años y una niña de cuatro meses; ambos hijos suyos.

El niño se puso á jugar con una caja de cerillas, una de las cuales prendió fuego á las ropas de la cama donde dormia la niña.

Las dos criaturas empezaron á dar gritos, y un valiente joven, enterado de lo que ocurría, apoyó en la pared una escalera, penetró en la habitacion por la ventana, y atravesando por entre las llamas consiguió salvar á los dos niños, que habian sufrido algunas quemaduras, aunque leves.

Mr. Gambel, que este es el nombre del valiente joven, recibió tambien varias quemaduras, producidas por los maderos que cayeron ardiendo sobre él.

¿Qué hubiera sido de los dos angelitos sin el arrojido de aquel héroe!

DATOS CURIOSOS.

El anuario oficial de la Santa Sede para 1882, publica los siguientes:

El Papa Leon XIII es el 263 sucesor de San Pedro.

El Colegio de Cardenales, que se compone de 70, no cuenta en la actualidad más que 65, de ellos seis del orden de Obispos, 46 del orden de Presbiteros y 13 del orden de Diaconos.

Entre estos Cardenales, tan sólo el Cardenal Schwarzenberg, resta de los creados por el Papa Gregorio XVI, 43 son hechuras de Pío IX, y 21 de León XIII. De estos Príncipes de la Iglesia, cuatro son octogenarios, 29 septuagenarios, 15 han pasado de los sesenta años, 13 de los cincuenta, y dos de los cuarenta.

Desde la exaltación de León XIII al trono pontificio, ha arrebatado la muerte 20 Cardenales del Sacro Colegio.

La gerarquía católica posee 1.289 títulos de ellos hay 1.060 ocupados como sigue: Cardenales, 65; título cardenalicio provisional, uno; Patriarca de los dos ritos, 10; Arzobispos del rito latino, 145; Obispos 618; Arzobispos y Obispos del rito oriental, 49; Prelatos nullius diócesis, 15; diócesis rennidas en administración provisional, 13; legados apostólicos, 6; Vicarios apostólicos, 29; Vicarios y prefecturas en administración provisional, nueve.

Bajo el pontificado de León XII, se han creado tres Sedes archiepiscopales, dos Sedes episcopales han sido elevadas a archiepiscopales, y la gerarquía católica se ha aumentado con 15 Sedes episcopales, seis vicariatos apostólicos, tres prefecturas apostólicas y una prefectura elevada a vicariato.

SE HA PERDIDO?

En nuestro estimado colega de Madrid *El Liberal* leemos la siguiente noticia:

«Corría en Alicante el viernes el rumor de un hecho bastante grave. Decíase que ha desaparecido el expediente formado sobre las irregularidades famosas que se atribuyen a los diputados conservadores de aquella corporación provincial, de las cuales se ha ocupado la prensa de toda España. Decíase que el ministro de la Gaceta había dado cuenta del recibo del expediente, pero que cuando el gobernador obediendo al ministro, se dispone á reunir de nuevo á la diputación y espera la devolución del expediente con ese objeto, éste no llegó y lo induce á creer que se ha evaporado.»

Los periódicos de la capital se limitan á poca cosa. *El Graduator* dice que el expediente se halla «embobado no sabemos en los campos de la Mancha ó en los de Villena.»

El Constitucional recoge el rumor y escribe por su cuenta:

«La noticia, versión ó lo que sea, no puede ser más estupenda; ese expediente no debe desaparecer y no desaparecerá, porque de suceder esto, había que dar la razón al ilustre general O'Donnell, cuando sentenciosamente dijo que España era un presidio suelto.»

«Tranquilícese nuestro colega posibilista, que el expediente instruido por el señor Gobernador civil volverá á su destino para que la justicia y la ley tengan debido cumplimiento.»

«Vaya que volverá.»
«Y si volviese, juzgados están los conservadores; ellos más que nadie han de tener interés de que perezca, para no dar lugar á malas sospechas y denigrantes suposiciones.»

LA FORTUNA DE MAD. GARFIELD.

El Times de Chicago se ocupa con algun detenimiento de la fortuna de la viuda del presidente Garfield, que merced á una suscripción pública llevada á cabo por los admiradores del desgraciado general, ha obtenido la considerable suma de 2.000.000 de dollars, además de los 30.000 que le han correspondido como seguro de la vida de su infeliz esposo.

Hay que advertir que la familia Garfield poseía antes de la suscripción patriótica realizada con tanto éxito en los Estados-Unidos, un capital, si no fuerte, lo bastante para sostenerse con la modestia que tanto caracterizó al presidente, y que la viuda disfruta desde la muerte de éste último una pensión de 5.000 dollars por año, lo bastante para vivir con desahogo sin menoscabo, por consiguiente, de la posición y dignidad que representa.

Mad. Garfield posee, hoy por hoy, un capital respetable gracias al generoso proceder de un país noble en medio de sus grandes estravios, y puede por lo tanto, presentar como ejemplo á la faz de la Europa entera este rasgo de generosidad que tanto honra siempre á los pueblos civilizados.

EL CRIMEN DE VALLADOLID.

Un colega publica los siguientes detalles del crimen cometido en el Colegio de frailes filipinos de Valladolid, de que oportunamente dimos cuenta:

«Parece que el muerto y el matador estaban enemistados hacia algun tiempo, por causas que aún no se han hecho públicas.»

El primero salía del cuarto escusado, según ayer manifestamos, á tiempo que llegaba el novicio fray Antonio de la Cuesta, y le asestó un fuerte golpe con una navajita, clavándosela en el corazón y cayendo el agredido al suelo, espirando á los pocos minutos, despues de dar algunos pasos.

El fray muerto tenía diez y ocho años, y

era natural de la provincia de Zamora.

Fray Antonio de la Cuesta es natural de los Balbases, en la provincia de Burgos.

La opinion pública se manifiesta deseosa de conocer el resultado del proceso.»

Un periódico de la localidad dice lo siguiente:

«Las noticias que circulan acerca del suceso ocurrido en el Convento de padres filipinos de esta ciudad, y que produjo la muerte de uno de los jóvenes que allí se educaban para las misiones, presentan el hecho con caracteres de extraordinaria gravedad, que una parte de la opinion no halló en los primeros momentos.»

Como el Juzgado competente entiende en el asunto y la causa que ha empezado á instruirse está en sumario, nuestros lectores, comprenden, sin duda, el deber que la discrecion y la reserva nos imponen.

Únicamente podemos decir que el matador, joven tambien educado del mismo convento, está preso en la cárcel de Chancillería, y ayer se aseguraba que habian sido consultados por la Comunidad varios abogados, y que se hallaba en esta ciudad el superior de la Orden.»

LOS PREPARATIVOS DE FRANCIA.

Francia prepara la mayor concentracion naval que han visto sus puertos desde la guerra de Crimea. En los arsenales reina una animacion extraordinaria, hasta el punto de suspenderse los trabajos durante la noche, para lo cual se emplea la luz eléctrica. Todos los acorazados se están armando, y antes de cuatro dias Francia presentará una escuadra verdaderamente formidable, á la que acompañarán veinte transportes provistos para conducir 30.000 hombres, con la caballería, artillería y víveres necesarios.

La escuadra del Mediterráneo, á las órdenes del almirante Kranz y compuesta de los acorazados *Colbert*, *Friedland*, *Marengo*, *Océano*, *Trident*, y *Redoutable* y de los dos navios *Desaix* y *Duguay Trouin*, con 5.000 hombres á bordo y 2.000 de desembarco con quince piezas, se encuentra ya en Túnez esperando órdenes.

La escuadra acorazada de reserva está disponiéndose en los cuatro arsenales. Comprende diez acorazados.

El ministro de Marina ha suspendido todas las licencias de oficiales y dispuesto la concentracion de todos los matriculados que lleven menos de cuatro años de servicio. Esto último se verifica con tal rigor que los marineros de las costas de la Mancha que se disponían á partir para Escocia á la pesca, fueron detenidos.

Toda la flotilla de infinitos barcos dedicados á ese trabajo han tenido que suspender su salida, por más que intentaron escapar al saber la noticia, lográndolo sólo ocho ó diez. El perjuicio que resulta para la industria de aquellas costas es inmenso, de suerte que antes de haberse resuelto la guerra ya comienza á ser causa de ruina.

El cuerpo expedicionario se compondrá de tres brigadas de ochó batallones cada una.

La primera será de infantería de marina, la segunda de zuavos sacados de Túnez y Argelia y la tercera de tropas de línea de Argelia.

Tan formidables preparativos no se hacen por medida de precaucion, sino por la seguridad de una pronta campaña.

NOTICIAS GENERALES.

En una casa de la calle de Alcalá, fué anoche detenido un sugeto que hace algun tiempo mató á su mujer en Sevilla por cuestión de celos.

Ayer se recibieron en el ministerio de Estado despachos de Gibraltar anunciando la partida de dos regimientos para Malta y la de la escuadra de reserva para Inglaterra con órdenes reservadas.

La voladura de un vapor de la Mala de Indias en el Canal de Suez ha debido precipitar los sucesos y ocasionar este movimiento de fuerzas.

Anteayer se promovió en las afueras de la ciudad de Leon, una reyerta entre un padre é hijo político resultando el primero muerto á consecuencia de un fuerte palo que recibió en la cabeza.

El agresor, José Maria Alnavir, ha sido entregado al juzgado correspondiente.

El 16 de este mes será consagrado en la catedral de Barcelona el Sr. Morgades, obispo preconstituido de Vich.

En el hospital de Valencia se ha suicidado un teniente de reemplazo; ahorcándose con una sábana atada á una reja.

Un joven de 20 años trató de darse en Málaga un pistoletazo á consecuencia de asunto de familia pero los vecinos lo impidieron.

En Sevilla trató de arrojar por un balcon una joven de distinguida familia; y en Bilbao intentó lo mismo un sugeto, tambien por disgusto de familia, impidiéndolo un guardia municipal. Por fortuna, de los cuatro casos que registramos hoy, se ha consumado uno; pero acusan

la agravacion de esa enfermedad moral que en vano se combate.

En Sevilla han circulado rumores de nuevas agitaciones en varios pueblos de la provincia, con motivo de la grave cuestion de subsistencia. En Lebrija es donde parece que hay mayor gravedad.

El gobernador de Alicante, ha convocado ya á la diputacion provincial, para el 13 de este mes, de acuerdo con la real orden del ministro de la Gobernacion, que manda hacerle asi para dar cuenta del ruidoso expediente sobre las eecandalosas irregularidades de que dimos cuenta. Reconociendo el ministro la gravedad de los cargos que resultan contra la comision provincial y demás diputados conservadores, tambien ordena al gobernador que pase á los tribunales desde luego una certificación del expresado expediente.

El cajé de París, de Barcelona, parece que fué invadido una de estas últimas noches por una multitud de hombres y muchachos, que só pretexto de buscar á un comisionado de apremio que suponian hallarse en aquel sitio, causaron varios destrozos.

En la tarde del día 2, se declaró un horroroso incendio en San Estéban del Valle el cual redujo á ceniza siete casas de dicho pueblo.

El incendio que fué dominado despues de grandes trabajos, ha causado la ruina de los vecinos que la habitaban, pues su mayoría no han podido salvar los enseres y efectos que encerraban.

El martes ocurrió una explosion terrible en una fábrica de dinamita, que por cuenta de una empresa de Bilbao, llevaba años de establecida á orillas del Tajo y cerca de Lisboa. La explosion de una mixtura de 380 kilogramo de nitroglicerina hizo añicos por completo toda una barraca, dejando en su lugar un hoyo inmenso y oyéndose en Lisboa el estampido. En el siniestro quedó muerto un operario y trece heridos.

TELEGRAMAS.

Paris 7 (recibidos el 8).—La comision encargada de emitir dictámen sobre la creacion de un mar interior al Sur de Túnez y de la Argelia, ha dado dictámen declarando que los gastos del proyecto no están en proporcion con los resultados probables de la obra y que por lo tanto debe abandonarse.

Londres 7 (recibido el 8).—*Cámara de los Comunes*.—Los conservadores y algunos liberales combaten vivamente la enmienda propuesta por el ministerio á la ley de represion en Irlanda limitando las visitas domiciliarias de sol á sol, excepto en los casos en que la policia tenga motivos para creer en la reunion de una sociedad secreta.

Mister Gladstone declara que si la enmienda es desechada, las consecuencias pueden ser funestas.

Despues de un animado debate y á pesar de la enérgica actitud del gobierno pidiendo la aprobacion de la enmienda esta desechada por 207 votos contra 194.

El gobierno ha tenido pues, una mayoría de trece votos en contra.

Este hecho ha producido viva sensacion. M. Gladstone declara que en otras circunstancias hubiera pedido el aplazamiento de la discusion, pero que en vista del estado de Irlanda y el carácter del proyecto de ley, pido á la Cámara que prosiga el debate durante toda la noche.

Suspéndese la sesion para dar algun descanso á los diputados.

Londres 8.—La derrota sufrida ayer por el gobierno en la Cámara de los Comunes es objeto de muchos comentarios por la prensa de esta mañana.

La mayor parte de los periódicos creen que en vista de la gravedad de la situacion de la política exterior, el ministerio no presentará por ahora la dimision.

La Cámara de los Comunes, despues de reanudada la sesion, aprobó en tercera lectura el proyecto de ley de represion en Irlanda.

El *Daily News* publica hoy un despacho diciendo que fué preso un montenegrino en el momento en que iba á disparar un pistoletazo al khedive de Egipto.

Añade que conducido á la cárcel declaró que su intencion no era dar muerte al khedive sino á Arabi Bey.

Paris 8.—Los últimos despachos de Alejandria dicen que el almirante inglés continúa amenazando con el bombardeo de la plaza y que hasta ahora no ha tenido éxito la mediacion de los cónsules para conseguir que el gobierno egipcio adoptase una actitud conciliadora.

Casi todos los europeos han abandonado el Egipto.

Constantinopla 8.—El primer ministro de Turquía ha presentado la dimision.

El sultan ha llamado á Sadi bajá:

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL Almería 10 de Julio de 1882. May Sr. mio: Con fecha 23 de Junio últi-

mo he tomado posesion de mi cargo de Corredor de Comercio de esta plaza y he prestado la oportuna fianza y jurado el ejercicio de dicho cargo. Cuento con buenas relaciones comerciales y puedo además ofrecer á mis clientes la mayor exactitud en el cumplimiento de mi deber.

Llevo ya algunos años de ocuparme en asuntos de banca, que conozco perfectamente, y ahora con la autorizacion que me dá mi título y mis vehementes deseos del acierto en cuantas operaciones se me confien por el Comercio de esta plaza, me prometo poder dar buen resultado á cuantas personas me honren con su confianza.

Doy á V. Sr. Director las mas expresivas gracias por su obsequio al insertar estas líneas en su apreciable periódico y tengo el gusto de ofrecerme de V. afectísimo S. S.

V. S. M. B.
J. A. Buffill.

Boletín oficial del día 9 de Julio.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto suprimiendo la *Junta consultiva de Aranceles y Varolaciones* y creando en su lugar una nueva que se titulará de *Aranceles y de Varolaciones*.

Gobierno de Provincia.—Circular aprobando la Diputacion provincial la anexion del ayuntamiento de Presidio al de Laujar.—Seccion de Fomento.—Registro de Minas por D. José M.^a Garcia Perez, D. Francisco Gonzalez Góngora, D. Francisco Fernandez Castillo y D. Ramon Matienzo.

Comision provincial.—Relacion de los precios á que se han vendido las especies de suministros en los pueblos cabeza de partido durante el mes de Junio anterior.

Providencias judiciales.—Edictos de los Jueces de 1.^o Instancia de Huerca-Overa, Vera y Purchena.

Intendencia militar del distrito de Granada.—Edicto para contratar á precios fijos el suministro de pan y pienso para tropas y caballos del ejército y Guardia civil, estantes y transeuntes por la ciudad de Almería, en el término de un año, que regirá desde 1.^o de Octubre próximo hasta fin de Setiembre de 1883.

Ayuntamientos.—Edictos de los de Instincion y Alhabia.

Jefatura de Minas.—Edictos de las operaciones facultativas que se practicarán por dicha dependencia en los términos y periodos que se expresan.

GACETILLAS.

A las excitaciones que hacemos al Sr. Alcalde para que realice las mejoras que de hecho reclama la capital, se nos contesta que en pasando el periodo de las elecciones tendremos muchas mas mejoras que las que pedimos.

De manera que, por lo que se afirma, dentro de poco va á quedar echá una tacite de plata la capital. Y exclamarán nuestros lectores imitando al poeta:

«Lástima grande

Que no sea verdad tanta belleza!»

Nosotros no lo afirmamos; relatamos lo dicho en publico por el Sr. Alcalde para que conste así; y puesto que han de superar las mejoras á nuestros deseos buenos es que el referido Sr. Alcalde emiece por la traída de aguas potables; la apertura de 3 ó 4 calles cuyos expedientes están terminados; por la destruccion de los vetustos y antiquísimos asientos del malecon poniendo en su lugar de trecho en trecho asientos elegantes con espaldares de hierro, mejora que hace mas de veinte años estamos reclamando puesto que ese paseo, tal como está, no se ve ya ni en el último vilorrio del mundo; por supuesto que al mismo tiempo desaparecerán las letrinas que van por debajo de dicho paseo y que tanto afectan á la salud pública, al desaparecer su contenido en la playa, mucho mas en la presente estacion que, como medida higiénica no debiera esperarse á que se hagan las elecciones, pues esta terrible batalla ya la tiene ganada el Sr. Alcalde. Tampoco olvidará dicho señor Alcalde la construccion de la fuente del Paseo del Príncipe que sirve de mofa á todos; el adquinado de varias calles, el arreglo de la de Granada que está pidiendo justicia; la plantacion de árboles en los paseos públicos y alamedas; el encauzamiento de la rambra de la puerta de Purchena, hoy que se está construyendo un hermoso barrio á la derecha, las rasantes de varias calles que demuestran el abandono en que estamos; y otras y otras que no creemos preciso enumerar.

Si todo esto lo hace, como dice, el Sr. Alcalde está seguro que le haremos justicia seca y nuestros elogios no han de escasear, así como no escaseamos las censuras cuando tenemos razon, puesto que no estamos casados con nadie y cuando se llega al sitial de la Alcaldía, no se va á recibir dulces ni á que le canten el *ró ró*.

Con que quedamos; en que despues de estar completo el Ayuntamiento y nombrados ó elejidos los concejales que faltan, nuestra ciudad va á participar de todas estas mejoras, y muchas otras gracias á la voluntad y celo de la autoridad local.

Nosotros no podemos hacer otra cosa que aplazarnos exclamando:

«Y si el lector dijere ser comentario, Como me lo contaron te lo cuento.»

Boda.—Dice un periódico granadino que un joven é ilustrado ingeniero de minas que ha hecho su carrera en Almería vá á contraer matrimonio con una espiritista polita muy conocida y estimada en los altos círculos de Granada.

Desgraciada.—Antes de ayer vimos, en las escaleras que conducen á las oficinas del Gobierno Civil, á una pobre mujer que tenia en la falda dos criaturas de pecho, hailandose las tres en el mas horrible estado de miseria.

Segun nos dijeron, aquella infeliz madre pretendia que la acogiesen en los establecimientos de beneficencia; sie duda la desdichada no sabe que se necesitan muy poderosas recomendaciones para eso y que á los verdaderamente necesitados se les dá con la puerta en las narices.

Biblioteca.—La de este Instituto Provincial de segunda enseñanza se halla abierta al público todos los dias no festivos desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

No hay leche.—Los dueños de vacas que surtian de leche á los vecinos de Sevilla se han dado de baja en vista del nuevo arbitrio que se les exige.

Está en Bábía.—El periódico de los tradicionalistas dice que aquí no ha pasado nada respecto á criminalidad durante el mes de Junio.

Nosotros nos limitamos á citarle la calle de la Reina, la plaza del Pino, la rambla de los Hileros y el Malecon.

Otro al puesto.—Parece que un periódico político de la localidad ha variado de direccion.

Ya se conoce.
Anuladas.—Corre el rumor de que han sido anuladas las elecciones verificadas en Albox, donde se hallaba de Alcalde nuestro estimado amigo D. Mateo Sanchez.

¿Estorbaba D. Mateo?

—¡Qué pregunta! ¡Ya lo creo!

Por fin.—Parece que en la próxima feria tendremos dos corridas de toros. Sabemos que se le ha telegrafiado á Curro y otros espadas por si les es posible venir á estoquear en esos dias con sus correspondientes cuadrillas. La esperanza de ver toros formales las habian perdido del todo los aficionados; pero gracias á la iniciativa del Alcalde que sabe que sin toros no podia haber animacion alguna en la próxima feria se ha decidido celebrar dos corridas de *órdago*.

Los aficionados tienen que agradecer al Sr. Alcalde la celebracion de esta fiesta taurina como resultado de sus gestiones.

Toros.—El domingo próximo, festividad de la Virgen del Carmen, tendrá lugar en la plaza de Málaga una extraordinaria corrida en la cual se lidiarán 8 cornúpetos; cuatro de la ganaderia de D.ª Dolores Monje, viude de Moruve y 4 de la Sra. viuda de Barrionuevo.

Las cuadrillas que tomarán parte son las dirigidas por los acreditados diestros *Lagartijo, Frascuelo y Cara-ancha*.

Sabemos que son muchas las personas que saldrán de esta capital, á presenciar la popular fiesta.

Sea enhorabuena.—Ha tomado posesion de su cargo de Alcalde de la villa de Bédar, D. José M.ª Contreras.

Cuarto centenario.—Hace muy pocos dias se ha celebrado en Viena el cuarto centenario de la introduccion en aquella capital del arte de imprimir.

El primer libro que se dió á la estampa fué *La leyenda de San Roque*. Todos los que se publicaron en 1482 y que se han expuesto en una curiosísima exposicion, no llevan pié de imprenta ni nombre de editor. En 1492 empieza á desaparecer esta omision.

La invencion de Guttemberg estaba ya en esta fecha propagada en toda Alemania, y se ven libros impresos en Praga en 1474.

La razon de que Viena no gozara tan pronto de los beneficios de la imprenta, es original.

En 1480 un obrero vienés, Ulvich Hans, fué á Maguncia á iniciarse en el arte de imprimir. Volvió á su patria, mandó fundir caracteres en secreto, hizo construir una prensa, imprimió un prospecto, que es hoy buscado y pagado á precios fabulosos, recomendando su establecimiento al clero y á la universidad.

Los copistas y miniaturistas, que formaban un gremio poderoso, se alborotaron é impidieron á Hans que lle ara á cabo su propósito. Entonces el tipógrafo marchóse á Roma, donde acogido con magnificencia por el cardenal Eneas Silvio, despues Pio, II, estableció su máquina.

El emperador Federico III visitó esta imprenta, y maravillado de su utilidad cedió á los impresores el privilegio de llevar espada y anillos de oro como los nobles, concediendo á Hans que en la portada de sus libros pusiera el águila imperial.

Varió de idea.—Cansado un músico religioso de Valencia de tocar el clarinete, resolvió abrazar nueva profesion sin salir del gremio de la iglesia.

El domingo estaba el hombre reza que te reza para que su santo favorito le librara de malas tentaciones.

En esto que fijó su mirada en un cáliz y cuatro patenas de plata sobredorada; y verlas y amarlas: ¡lo que es el amor!

El hombre huyó con aquellas prendas adrobadas; pero, como á veces hay policia!..

Y ahora, ni clarinete ni cáliz.
¡Si siquiera le hubieran señalado la socrisia por prision!

Los trabajos del túnel submarino á través del canal de la Mancha adelantán rápidamente.

El túnel se halla perforado en el lado de Inglaterra en una longitud de cerca de 2.000 metros, de los cuales 1.400 próximamente corresponden al subsuelo de alta mar. Para perforar se emplea una máquina perfeccionada del coronel Beaumont, aparato que funciona de un solo golpe sobre toda la seccion, cuyo diámetro es de 2 metros 14 centímetros, avanzando 25 metros por dia.

Todos los escombros son prontamente arrojados por sólidas cucharas detrás de la máquina, para ser trasportados al exterior por medio de un ferro-carril.

«**La Gaceta de Manila**» del dia 7 del mes pasado, publica un llamamiento á los que se consideren con derecho á las herencias de 102 individuos de la marina española, fallecidos en el archipiélago finpiño.

El plazo que se fija para admitir las reclamaciones, es de cinco años. La cantidad á que ascienden los legados, es de 2325 pesos fuertes.

Se ha dispuesto que los jefes de las secciones de Fomento reclamen inmediatamente de todos los maestros, maestras y auxiliares de las escuelas públicas nota de las cantidades que se les adeuden por todos conceptos, en cuyas notas se hará la distribucion necesaria del personal y material.

Recibidas que sean las contestaciones de los maestros, los jefes de las secciones de Fomento formarán su resumen para que, previa orden del gobernador de la provincia, se inserte en el *Boletín Oficial* de la misma; previniendo á todos los ayuntamientos que en el término de quince dias desde su publicacion espongan las observaciones oportunas: en la inteligencia de que el ayuntamiento que nada alegue se tendrá por conforme.

Trascurridos que sean los quince dias señalados en vista de las reclamaciones de los ayuntamientos, se procederá á la rectificacion del resumen de débitos, sometiéndolo á la aprobacion del gobernador de la provincia, quien remitirá á la direccion general de Instruccion pública copia autorizada del resumen ratificado.

El gobernador acordará en su consecuencia todas cuantas medidas se hallen en sus atribuciones, que sean estensivas á los atrasos de todas épocas, cuidando en primer término de reclamar de los delegados de Hacienda que retengan todos los valores ó créditos de cualquier procedencia que el Tesoro ha de abonar á los ayuntamientos, y que no les serán entregados á estos hasta que hayan solventado sus débitos de primera enseñanza.

A puertas cerradas.—Uno de los próximos dias se verá ante el Tribunal Supremo, á puerta cerrada, un recurso de casacion en causa que ofrece raras incidencias. Se persigue el delito de adulterio cometido por persona revestida á la sazón de carácter respetable. Durante la sustanciacion de ese proceso, se falló en definitiva otra causa contra el mismo por delito de violacion, á consecuencia de la cual fué despojado de su carácter.

Hoy se haya cumpliendo la condena de reclusion en un establecimiento penitenciario, próximo á Madrid. El fiscal del Supremo pide ahora la confirmacion de la sentencia que le impuso la audiencia de X... y la de seis años de prision correccional por el adulterio.

¿Quien sera él?—Copiamos de *La Tribuna* de Granada:

«Anunciamos tiempo ha el próximo enlace de un opulento propietario de Motril con una distinguida dama viuda de diplomático no menos distinguido.

No lo crean Vds., y con placer rectificamos la noticia, porque á la verdad, está fuera de la Estética el consorcio de los hielos del polo con los calores de los trópicos, y por otras razones que están en la categoria de lo que no puede decirse.

Lo que hay, segun se asegura, es que esa bella dama, ha emprendido una activa campaña cerca del rico propietario á quien aludimos; solieron de tomo y lomo, para conseguir que destine parte de su gran fortuna á dotar á una de esas desdichadas parejas que adorándose *con buen fin*, no pueden realizar sus honradas aspiraciones *por mor del vil metal*.

Que es lo mismo que convertir al rico soltero en padrino de todo el mundo, como el personaje de *La Tempestad*.

Esperamos confiadamente el triunfo de la discreta señora que así rinde culto al amor.

En cabeza ajena.

Se dice por ahí, que del *aristocrático gaxpacho* con que en la torre de Justicia obsequió á varias familias de la buena sociedad granadina el Sr. D. José Burgos, no hace mucho tiempo, salieron los primeros chispazos de tres bodas que tal vez se realicen en el invierno próximo, por más que ahora se escuentren en estado de *canuto*.

Como los demócratas-monárquicos.
Aconsejamos á ellas que no confien mu-

cho, porque pudieran seguir *ellos* el sistema de Sagasta.

Prometery no cumplir.

Ya se han publicado los prospectos para la Loteria Nacional que se ha de celebrar en Madrid el dia 23 de Diciembre del presente año.

Constará de 50.000 billetes al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas.

Los 4 premios mayores son de 2.500.000—2.000.000—1.500.000 y 750.000 pesetas cada uno.

Siete mil notas de recomendacion para destinos, dícese que han recibido los empresarios de la renta de consumos de Sevilla.

Entre ellas se cuenta que las hay de ministros, ex-ministros, capitanes generales, directores y altos funcionarios de la política y de la Administracion.

Libelos contra el Bacalao.—¿No es vergüenza que uno de los artículos mas valiosos que se conocen en la medicina sea falsificado y adulterado, y en consecuencia la salud de los enfermos y dolientes puesta en peligro? La imitacion y adulteracion del Aceite de Hígado de Bacalao fué en tiempo llevada á tal punto, que era casi imposible encontrarlo puro pero ahora la marca popular conocida como el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanmán y Kemp es usada en todas partes y los que sufren de males crónicos de los pulmones, escrofulosos, ú otras enfermedades para las cuales se receta este agente regenerador, conocen que en esta marca encuentran el mas alto grado de excelencia. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas facil y mejor de tomar el Aceite.—419.

Pildoras Holloway.—Debilidad—A noser que se mantenga pura la sangre, se debilitará la constitucion y sobrevenirán las enfermedades. Estas maravillosas Pildoras poseen la propiedad de neutralizar y remover toda contaminacion de la sangre ó del sistema en general. Ellas hacen desaparecer cuantas obstruccionen pudieran producir enfermedades y regularizan perfectamente la accion de aquellos órganos que se encuentran desarreglados ó debilitados. Las personas afligidas de dispepsia ó afecciones nerviosas pueden fiarse, sin recelo, de las virtudes terapéuticas de las Pildoras Holloway, que mejoran el apetito y fortifican completamente la organizacion corpórea.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebras, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castre Stuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que sea infeliz padecia los dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos espera, ban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASELLES, condesa de Gorgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una funcion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extrñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrñimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorlaad, de hidropesia y extrñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la

carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterias de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía (Limited,) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Heméride.—Dia 12 de Julio de 1751. Nace en Barcelona el gran médico clínico D. Francisco Salvá.

1878.—Los ingleses toman posesion de la isla de Chipré.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—San Juan Gualberto.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora la Purísima Concepcion en San Pedro.

En la Catedral á las 8 misa de prima y despues de terciá misa conventual.

En todas las iglesias á la oracion rosario.

ADMINISTRACION

DE PROPIEDADES E IMPUESTOS

de la provincia de Almería.

Recaudacion de los fielatos de esta capital en el dia 9.

	Pts.	Cts.
Central.	137	42
Vega.	40	60
Puerto.	221	22
Granada.	132	38

Total. 531 63

De cuya suma corresponde:

Al Tesoro.	65	40
Al Municipio.	66	40
Arbitrios.	4	63

Total igual. 531 63

Almería 9 de Julio de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Joaquin Avello.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 10 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Para Málaga, laud San Antonio.
Para Orán, idem. Virgen del Carmen.
Para idem, balandra San Joaquin.

SUBASTA.

El dia 20 de Julio actual, á las 2 de la tarde, se subastarán en casa del Presidente, que suscribe calle del Gallo núm. 6 los minerales que corresponden al partido de la mina «Venus Amante,» donde podrán dirigirse las proposiciones.
Almería 12 de Julio de 1882.—El Presidente, Rafael Martinez.

LA PALMA CATALANA.

Para la Virgen del Carmen, gran surtido de ramilletes y frutas de todas clases á precios sumamente economicos.

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

J. QUIÑONES.

19.—Real.—19.

Imeria.

Gusto. Pronitud. Economia.

¡¡OJO!

LOS DOCE APÓSTOLES.

Se están recibiendo todos los dias infinidad de vinos para mesa y postres. Licores de todas clases y espíritus. Salchichon de Vich, queso de bola, chorizos extremeños y aceitunas Sevillanas, todo á precios sumamente baratos.

JUAN CASASAYAS.

4 y 6.—Bermudez.—4 y 6.

Abanicos, quitasoles

Y BASTONES

á precios sumamente baratos

Se ha recibido un estenso y elegante surtido de los tres artículos citados, de clases tan variadas y nuevas que los mas exigentes en la moda podrán ser complacidos.

Establecimiento de D. Gerónimo Ramirez, sucesor de D. Jaime Casasayas, calle de las tiendas num 35.

DIARIO DE AVISOS.

GRANDES COMPAÑÍAS DE SEGUROS
Y MARÍTIMOS
CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

LA CENTRAL.

Domicilio social, Rue de Richelieu, 108 Paris.
Direccion para España, ancha, 54 Barceloua.

Esta compañía clasificada entre la mas importantes de Europa; asegura toda clase de edificios y mercancías, incluso los espartos en ramas y obras.

Las primas proporcionadas á la naturaleza de los riesgos y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras compañías.

Snb-director en esta capital y en provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.—Alvarez de Castro, 5.

The British & Foreign

Domicilio social: Exchange Buildings
West: Liverpool.

Agencia principal para España: Alvarez de Castro 5, Almería.

Capital 100,000,000 de rs.

Esta acreditada compañía asegura toda clase de mercancías por vapor y buques de vela á todas partes del globo, á primas sumamente ventajosas para los asegurados.

Agentes principales, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

LAS ARTES.

EN EL ALMACEN DE LOS SEÑORES Montoro Hermanos, Granada 98 se vende hierro viejo procedente de Buques perdidos, y varias piezas de los mismos, á precios sumamente módicos. Tambien se compran toda clase de trapos y pieles.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices,

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

1. TIENDAS, 1.

AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOCATES

DE JUAN FAIXA SAEZ.

18 y 20. MARIN, 18 y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes naturales y aseo que se nota en él por lo bien molido el cacao y no deja solaje alguno en la jicara.

Sus precios son: 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs. libra.

LA AMUEBLADORA.

Almacen y taller de muebles de todas clases en maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viaje de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7. Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones especiales, le han colocado á la altura de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construcción, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

FABRICA DE TEJIDOS

DE JOSE MEGIAS.

CALLE DEL CALVARIO

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugates, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería.

Establecimiento de paños.—Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—Géneros de alta novedad para caballeros.—Trages completos.—Baratura sin igual.

El establecimiento Villa de Madrid tienda del Guante, acaba de recibir un buen surtido en géneros para la estación de verano, tanto para señoras como para caballeros, que ofrece al público á precios sumamente ventajosos, como podrán juzgar, convencerse y disfrutar de ellos las personas que le honren con sus visitas.



En Almería, D. Gerónimo Abad.

SAN ANTONIO.

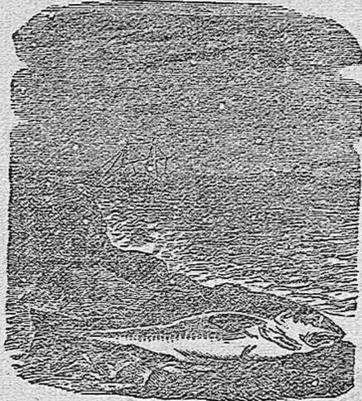
NUEVO MOLINO DE CHOCOLATE DE ANTONIO FUENTES.

Calle de Granada núm. 8.

En este establecimiento se elaboran chocolates de todas clases, confeccionados por un acreditado maestro, con artículos superiores, desde 4 rs. hasta 16, con canela y sin ella.

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUMCION Y TISIS.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

FABRICA DE ALMIDON

SAN ANTONIO.

Calle Granada 109.

Se elabora á los precios siguientes:
Flor en grano. 35 rs. arroba.
Idem molido. 30 » »
2.º en grano. 26 » »
Idem molido. 28 » »

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Letras de cambio, recibos de minas, facturas de correos y cuantos documentos se necesitan en las oficinas.

SE VENDE CLARION DE SUPERIOR calidad á 50 céntimos de peseta libra. Calle del Calvario, núm. 63.

CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis ú ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el pelo cabelludo, no solamente no se cae lo más mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino, que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La *Cromyla vegetal* principal elemento de la composición de la *Cromúrgica*, presta al pelo débil ó enfermo (canas) los elementos orgánicos necesarios para que adquiera la salud y robustéz perdidas: por esta razon, no debe considerarse á la *Cromúrgica* como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino, como la aplicación de un medicamento heróico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la *Cromúrgica*, desengrasar, lavar, ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicación, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las hareunido hasta ahora ningun cosmético, y bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la *Cromúrgica*.

DEPOSITO EN ALMERIA: BOTICA DE SANTO DOMINGO.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera.

MADRID.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud gordida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse asilos ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año, causan innumerables muertes prematuras.

UNGUEN O HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que aunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con é desaparecen todas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que el partoamento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

MADERAS.

En el almacen de D. Francisco Gimenez, Rambla de los Hileros, se han recibido las clases siguientes:
Tablones 3 por 8 1/2 á 18 rs. cada 5 varas.

Alfanjias de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.

Tablazon á 3 1/2 varas cuadrada.
En los tablones pino tea 3 por 9 y 5 varas, se hace una rebaja de consideracion, tomando partida.